

La Universidad de las Artes de Yucatán,

Con fundamento en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

CONVOCA

a profesionales y docentes del área de las artes al concurso de oposición público y abierto para ocupar la posición de:

Profesora(or) invitada(o) "B", quien impartirá las asignaturas Técnica de Danza Contemporánea VI, Coreografía y Música, y Optativa II: Performance de la Licenciatura en Danza Contemporánea, así como la asignatura Principios Coreográficos de la Licenciatura en Docencia de la Danza Clásica

quien dedicará quince horas semanales a actividades presenciales de docencia y creación coreográfica, cubriendo las siguientes funciones:

- I. Entregar, de acuerdo con el programa de estudios respectivo, la dosificación de contenidos de las asignaturas que imparte, en los formatos establecidos.
- II. Impartir, conforme al programa de estudios respectivo, clases de Técnica de Danza Contemporánea VI, Coreografía y Música, Optativa II: Performance y Principios Coreográficos.
- III. Brindar tutorías y asesorías académicas.
- IV. Participar en cursos de educación continua.
- V. Colaborar en trabajo colegiado vinculado con las clases que imparte.
- VI. Apoyar en actividades relacionadas con las presentaciones de cierre de semestre y otros eventos académicos afines.

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), para concursar por esta posición, las(os) aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Profesora o Profesor invitada(o) "B"

- I. Contar con título de maestría afín al área de conocimiento correspondiente y/o contar con una trayectoria artística comprobable que justifique su especialidad en las asignaturas que impartirá, en la que se brindará soporte académico y experiencia



profesional a la (al) profesora (or) de la asignatura B, titular de la asignatura. (en caso que se requiera).

- II. Poseer aptitudes para la docencia, la investigación o la creación artística.
- III. Poseer aptitudes para la extensión académica o difusión cultural.
- IV. Tener seis años de experiencia laboral relacionada con su ejercicio profesional.

Quienes aspiren a ocupar esta posición deberán entregar en formato PDF la documentación que se detalla a continuación:

I. Académica:

- a) Carta de intención (formato libre) dirigida a la Comisión de Selección en la que exprese con claridad su interés en colaborar con la UNAY.
- b) *Curriculum vitae* de máximo tres cuartillas, que incluya lo relacionado con su trayectoria artística, trabajo docente a nivel superior e investigación, con constancias o documentos probatorios de experiencia laboral relacionada con su ejercicio como profesional de las artes, docente de nivel superior o investigador creador (máximo cuatro documentos).
- c) Copia de títulos profesionales y de grado que apliquen (licenciatura, maestría, etc.)
- d) Reporte, informe o carta recomendación sobre resultados de evaluaciones docentes ya sea en la UNAY o en otra institución educativa de nivel superior, del último curso o periodo impartido.

II. Artística:

- a) Carpeta de presentación actualizada que contenga (de acuerdo a su perfil), enlaces para visualización de imágenes y videos en que se pueda apreciar su trabajo artístico, así como notas de prensa, reconocimientos y distinciones.

III. Administrativa:

- a) Copia de la credencial del INE
- b) Copia del acta de nacimiento
- c) Copia del CURP
- d) Copia de constancia de situación fiscal
- e) Comprobante de domicilio CFE o JAPAY
- f) De una a dos cartas de recomendación expedidas por instituciones educativas de nivel superior.



La documentación que se enlista deberá subirse en el siguiente formulario <https://forms.gle/EfvxWHKFa28v6cFa7> a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el **miércoles 26 de noviembre** del año en curso a las 16:00 horas, tiempo de Mérida, Yucatán.

A quienes cumplan con los requisitos y entrega de documentos descritos en la presente convocatoria se les notificará el horario en el que participarán en el proceso de selección, que se llevará entre los días **lunes 1 y martes 2 de diciembre del año 2025**.

Proceso de selección

El proceso de selección para las(os) aspirantes estará a cargo de la Comisión de Selección, cuyo fallo será inapelable.

Dicho proceso constará de dos fases: el análisis del currículum vitae, con base en lo cual se hará una preselección y la entrevista de las(os) aspirantes preseleccionados.

Los criterios de selección son los siguientes:

- I. Revisión y análisis del *currículum vitae*
 - a. Experiencia y/o trayectoria en la disciplina artística de las asignaturas a las que se postula.
 - b. Experiencia y/o formación como docente.
 - c. Grado académico o trayectoria artística.
 - d. Análisis de la evidencia de experiencia docente que dé a conocer sus habilidades pedagógicas y didácticas.
- II. Entrevista de la o el aspirante, presencial o a distancia según sea el caso.
 - a. Solvencia discursiva.
 - b. Capacidad para responder y defender su postura sobre el arte.
 - c. Capacidad para defender su postulación.
 - d. Explicación de la propuesta pedagógica y estrategias de enseñanza.

Concluido el proceso de selección, la Comisión de Selección emitirá el dictamen correspondiente el **miércoles 3 de diciembre de 2025**. Una vez emitido, se notificará a la Rectoría el resultado oficial el **jueves 4 de diciembre de 2025**. Posteriormente, la Rectoría turnará la resolución al Departamento de Recursos Humanos y solicitará al Departamento de



Promoción y Difusión la publicación de los resultados en el sitio web de la UNAY (www.unay.edu.mx) y en los tableros de la universidad el **viernes 5 de diciembre de 2025**.

Las condiciones de contratación serán las siguientes:

- a) Tipo de contrato: Prestación De Servicios Por Honorarios Asimilables.
- b) Periodo de contratación: **del 12 de enero al 27 de marzo de 2026 y del 13 de abril al 22 de mayo de 2026** (permanencia sujeta al cumplimiento puntual de funciones, entrega de documentación en tiempo y forma).
- c) Horario: quince horas a la semana. Así mismo se contempla su presencia en las reuniones académicas y actividades de planeación realizadas durante el semestre.
- d) El tabulador por hora clase será de \$220.00 M/N brutos (antes de impuestos y retenciones).

En caso de dudas o aclaraciones, dirigirse a los siguientes correos electrónicos: danza@unay.edu.mx con copia a recursoshumanos@unay.edu.mx

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Selección de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Se extiende en Mérida, Yucatán, a 13 de noviembre de 2025

Arq. Domingo Rodríguez Semerena
Rector
Universidad de las Artes de Yucatán

